

## Acta # 27



Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololaca tempore hoy primero de diciembre del año 2023. Presidida por la señora alcaldesa municipal en el salón de sesiones de esta municipalidad con asistencia del señor vice alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Berta Lidia Melgar, Keysi Baret Herrera, José Arnau Rivera, Soel García Fuentes, Sinia Odily Diaz, Maria Enoc Melgar, y Alexander Melgar por ante la secretaria que da fe; 1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar; 3ª La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª Informes de alcaldesa: a) La señora alcaldesa informó que estas dos semanas ha estado realizando algunas actividades delegadas como Junta Directiva de AMHON como comisión de diálogo para llamar a la tranquilidad sobre algunas situaciones presentadas y que afecta al país, a si mismo comunicó que próximamente se realizará el informe de Junta Directiva de AMHON el cuál se realizará en Roatón. b) Asi mismo la señora alcaldesa informó que a travez de gestión de AMHON se esta trabajando el tema de mejoramientos de centros educativos y se esta gestionando que este presupuesto quede asignado de manera permanente para ser ejecutado por las municipalidades. c) La señora alcaldesa informó que ya se entregó la subsanación del tercer trimestre 2023. d) Asi mismo informó que se recibió transferencia correspondiente al tercer trimestre del año 2023 por la cantidad de Lps. 3,426,557.27 e) La señora alcaldesa tambien manifestó que en el proyecto de Amnistia los mayores beneficiarios son los municipios grandes donde





empresarios que tienen grandes deudas f), Así mismo informó que se apoyó con el alambre para la zona de reserva. de igual forma se realizó la compra del material de electrificación para la cancha de Conquicota por Lps. 208,407.03 pero le informaron que hacen falta algunos materiales como acometida abroazaderas y también la mano de obra.

g) También informó que se reparó la colca de cositas, el zapote y el patoste pero aun no se ha recibido el reporte de las horas trabajadas. h) De igual manera la señora alcaldesa informó que se aprobó 25 bolsas de cemento para levantar el muro que se darumbo en el campo El Raspadito. i) la señora alcaldesa informó que como alcaldesa municipal ha sido evaluada entre los 25 mejores y ha sido convocada a recibir reconocimiento en México al igual que otro reconocimiento en Colomora. se informe de regidores: a) El Señor vicealcalde Oscar Orlando Nataren sugiere llevar un mayor control en los permisos de construcción, ya que muchos vecinos están construyendo a su antojo por lo que se acordó enovar al Juez Policia a realizar inspecciones. b) la regidora Maria Enoc Melgar solicita se considere mejorar el piso de la cancha municipal e instalar arcos para porterillo y canastos de baloncesto y demarcar los areas la regidora tambien manifiesta que se organizará el patronato proferia y solicita poder contar con el apoyo de la corporación para la realización de la feria patronal. c) la regidora Sinio Diaz informa que asistió a la socialización de la atención a la violencia de género en Tomaló. d) la regidora Keyssi Herrera preguntó sobre el transformador que esta en el barrio las palomas ya que el señor Odamis Ramirez esta cobrando por el pegue, la señora alcaldesa explica que no puede estar negociando con ello porque es público, la regidora Keyssi Herrera agregó que se debe considerar reparar el muro del cementerio del casco urbano porque se encuentra a punto de caerse e) El regidor





José Arnaúl Rivera pregunta si cuando se continuará con la construcción del muro de contención en el EEB Ladislao Urbina de Malsincales. F) El regidor Alexander Melgar informó que no han ido a traer la alcantarilla por que no han encontrado del diámetro que necesitan. Así mismo agrega que las personas que tienen propiedad en el Izotal realizaron la reparación de la calle desde la boca de agua hasta el Izotal utilizaron 40 horas retro pagados con sus propias fondos. 2º Dominio Pleno: a) Personalmente y mediante solicitud compareció la señora María Odilia Tobías Vasquez mayor de edad, soltera, hondureña, vecina de este municipio de Cololoca Tempira, con residencia en Malsincales cololoca Tempira con DNI 1304-1973-00136, quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los límites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno de la capacidad de 0.37 de manzana equivalente a una area de 2590 metros cuadrados de extensión superficial, ubicado en Malsincales, cololoca Tempira el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: AL (NORTE) SUR de la estación 1 a la 2 mide 79.40 metros y colinda con Abimael Henríquez Melgar, AL OESTE de la estación 2 a la 3 mide 26.00 metros y colinda con propiedad de Leonel Mejía AL NORTE: de la estación 3 a la 4 mide 52.70 metros y colinda con propiedad de María Julia Urbina Melgar, AL OESTE: de la estación 4 a la estación 1 mide 58.60 metros y colinda con calle privada a FAVOS de María Julia Urbina Melgar. CONSIDERANDO: Que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble según Plan de Arbitrios y tabla catastral es de Lps. 7,400.00 (Siete mil cuatrocientos) Considerando que la peticionaria deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de Lps 740.00 (Setecientos Cuarenta) como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral, CONSIDERANDO que el inmueble solicitado





en venta en dominio pleno se desmembre del título Planes y Pacayas inscrito bajo el número 1988 páginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 tomo 720 ambos del registro de la propiedad del departamento de Lempira. Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con el artículo número 70 de la ley de municipalidades y artículo 108 del decreto legislativo 125-2000, RESUELVE otorgar título de dominio Pleno del inmueble descrito en el preámbulo de esta resolución a la señora Maria Odilia Tobias Vasquez de generales antes expresados previo al pago de la cantidad de lps. 740.00 (Setecientos cuarenta lps.) como valor del inmueble equivalente al 10% del valor catastral los que deberá enterar en tesorería municipal, en consecuencia se transfiere a la peticionaria, el dominio pleno, posesión usos, servidumbres y demás derechos reales e inherentes al inmueble relacionado. Se autoriza a la secretaria municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio Pleno a favor de la señora Maria Odilia Tobias Vasquez, la que surtirá para efectos de escritura pública, se extienda copia al registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento de Lempira para su inscripción correspondiente y surtan efectos legales de ley. b) personalmente y mediante solicitud compareció el señor Sabas Tobias Melgar, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de este municipio de Cololaca Lempira, con residencia en Malsincates Cololaca Lempira con DNI 1304-1946-00096 quien solicitó a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno de la capacidad de 1.03 de manzana, equivalente a un área de 7,210 metros cuadrados de extensión



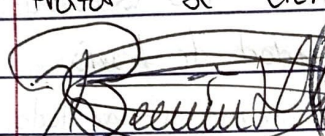


superficial ubicado en Malsincales cololaco Lempira  
cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL SUR  
de la estación 1 a la 2 mide 27.20 metros, de la estación  
2 a la 3 mide 59.60 metros y colinda con calle libre y  
propiedad de Rolando Tobías y Propiedad de Yorbi Danoger  
Tobías Melgar, AL OESTE: de la estación 3 a la 4 mide  
52.30 metros; de la estación 4 a la 5 mide 43.00 metros  
y colinda con calle pública; AL NORTE de la estación  
5 a la 6 mide 37.80 metros; de la estación 6 a la 7  
mide 31.70 metros; de la estación 7 a la 8 mide 34.00  
metros y colinda con calle. AL ESTE: de la estación 8  
a la 9 mide 48.70 metros de la estación 9 a la estación  
1 mide 37.60 metros y colinda con propiedad de María  
Elesinda Vasquez. Considerando: que la peticionaria reúne todos  
los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO que el costo  
total del inmueble según Plan de arbitrios y valor catastral  
es de Lps. 20,600.00. CONSIDERANDO: que el peticionario deberá  
entregar en la tesorería municipal la cantidad de Lps. 2,060.00  
(dos mil seiscientos Lempiras) como valor del inmueble equivalente  
al 10% de su valor catastral. CONSIDERANDO: que el inmueble  
solicitado en venta en Dominio Pleno se desmiembre del  
título Planes y Pacayos inscrito bajo el número 1988  
páginas de la 55 a la 147 del tomo XII y reinscrito bajo  
el número 88 tomo 720 ambos del registro de la propiedad  
del departamento de Lempira. Por tanto la corporación  
municipal en uso de las facultades que la ley le confiere  
y tomando en cuenta la solicitud presentada y de  
conformidad con el artículo número 70 de la ley de  
municipalidades y artículo 108 del decreto legislativo  
125-2000 Resuelve otorgar título de dominio pleno del  
inmueble descrito en el preámbulo de esta resolución  
al señor Sabas Tobías Melgar de generales antes expresados  
previo al pago de la cantidad de Lps. 2060.00 (dos mil seiscientos  
Lempiras) como valor del inmueble equivalente al 10%

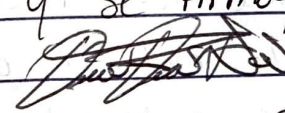


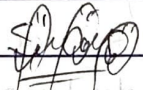


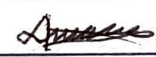
cabri catastral, los que debero entrar en la tesoreria municipal, en consecuencia se transfiere al peticionario, el dominio, posesion, usos, servidumbres y demas derechos reales inherentes al inmueble relacionado. Se autoriza a la secretaria municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a favor del señor Sabas Tobias Melgor, la que surtira para efectos de escritura publica, se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento de Tempru para su inscripcion correspondiente y surtan efectos legales de ley. 7º No habiendo mas de que tratar se cierra la sesion y se firma para constancia.

  
Bernardino Henriquez

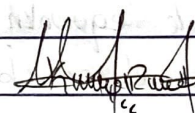


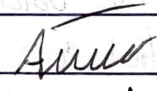
  
Maria Enoc Melgor

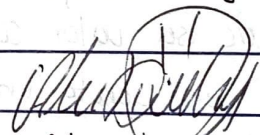
  
Sinia Diaz




  
Berto Lidio Melgor

  
Keysi Herrera

  
Jose Arnoul Rivera

  
Alexander Melgor

  
Saul Garcia


Acta # 18

Sesion ordinaria celebrada por la honorable corporacion municipal de Cololaca Tempru hoy 15 de diciembre del año 2023 Presidido por la señora alcaldesa municipal Bernardina Henriquez Marquez con asistencia de los señores Regidores Jose Alejandro Melgor, Berto Lidio Melgor, Keysi Baret Herrera Jose Arnoul Rivera, Saul Garera, Sinia Odily Diaz, Maria Enoc Melgor y Alexander Melgor, por ante la secretaria





do fe. 1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª La señora alcaldesa solicita autorización a la corporación municipal para realizar un traslado de fondos entre los reglones presupuestarios siguientes: - - - -

- - - - - D E B I T O - - - - -  
 11800 11 001 01 Dretos Lps. 50,000.00

- - - - - C R E D I T O - - - - -  
 23400 11 001 02 Colle El Zapote Lps. 50,000.00

La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda autorizar y aprobar el traslado de fondos entre los reglones presupuestarios solicitados.

5ª Informes de alcaldesa: a) la señora alcaldesa informó que la presente semana se tenía programada reunión en Tequexolpa para tratar el tema de conciliación para lo cual se ha firmado un comunicado con el objetivo de hacer un llamado a la conciliación. b) Así mismo informó que se organizó comisión para la elección de la Junta directiva de la AMHON la cuál se realizará el 23 de enero del año 2024 en Tequexolpa. c) la señora alcaldesa también informó que respecto a la aprobación de la amnistía tributaria hay diferentes opiniones una de ellos es que se busca mejorar la recuperación de la mora por lo que se considera beneficioso apoyar su aprobación. Así mismo expresó sobre el tema de política limpia y la elección del magistrado del Tribunal Superior de Cuentas para que los partidos tengan igual participación e igualdad de derechos, al igual que la ley de política limpia que busca que cada partido tenga su representante en el Tribunal Supremo Electoral para que atienda a sus seguidores. d) Así mismo informó que se realizó la última entrega de apoyo a mujeres organizados, de bayillas, estufas, batidoras





señora alcaldesa también informó que se debe realizar el pago de combustible por apoyo a la ambulancia, moto de la municipalidad, apoyo a salud con jornadas de vacunación y viajes de pacientes entre otros por un total de \$ps. 44,521.00

6° Informe de regidores: a) La regidora Mario Enoc Melgar solicitó apoyo a la corporación municipal para la celebración de la feria y gestor para traer el vive de HCH. b) La regidora Keysi Herrera informó que fue con lozaro a inspeccionar la calle del paso a los chimises y se verificó que se necesitan 3 volquetados de balastre para solucionar el problema, la sra alcaldesa agregó que también un vecino le solicitó unos horas retro para emparejar, se acordó mandar a arreglar dicho paso; la regidora Keysi Herrera también pregunta si se pudiera considerar reparar la carretera hacia el zarzal, se le explicó que por el momento no sería posible, ya que se está considerando realizar reparaciones de calles en octubre de cada año además que actualmente no se cuenta con recursos. c) El regidor Alexander Melgar informó que se le debe 10 horas retro al señor Luis Tobías por la reparación del tramo del Lesquin al 120te. d) La regidora Berto Melgar informa que se le dio el apoyo de \$ps. 5,000.00 a la señora Delmi Bquerfo como se había acordado para llevar a su hijo a citas médicas. e) El regidor Saúl Gordo informó que el tramo de carretera del desvío a los Flores necesita reparación y solicita si se puede autorizar unos dos horas máquina para repararlo, se acordó coordinar para arreglarlo. f) se acordó que debido a la celebración de fiestas de fin de año se cerraron las oficinas del 22 de diciembre, retornando a labores el 04 de enero del 2024. g) La regidora Mario Enoc Melgar sugiere que al momento de presentar informe de pagos de combustible se detalle de manera específica cada gasto, para evitar malos entendidos, la señora alcaldesa explicó que en la orden de pago se soporta cada gasto y se detalla. 7° NO habiendo más de que tratar se dio por cerrado la sesión.



Firmando la presente para constancia

Bernardina Henríquez



Berta Lidra Melgar



Sinia Odily

Alexander Melgar

Sarah Borrero

bse Arnau Rivera

Keysi Herrera

Maria Ena Melgar



### Acto # 29

Sesión de cabildo abierto celebrado por la honorable corporación municipal de Cololaca siempre hoy 22 de diciembre del año 2023, Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardina Henríquez Morquez en la comunidad de Conguacota con asistencia del señor vicecalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: Jose Alejandro Melgar Santos, Berta Lidra Melgar, José Arnau Rivera, Sinia Odily Díaz y Alexander Melgar, por ante la secretaria que da fe: 1º La señora alcaldesa dió la bienvenida a los presentes. 2º Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierto la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3º Se realizó la invocación a Dios dirigida por la señora alcaldesa municipal. 4º La señora alcaldesa informa a la población del municipio de Cololaca, con representación de los diferentes comunidades que este año ha sido un año de mucha proyección construyendo proyectos en las diferentes comunidades. 5º Así mismo la señora alcaldesa municipal solicita a la corporación municipal su autorización para realizar un traslado de fondos